



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

#### DON MANUEL SABINO CRESPO Y CALLEJAS

El señor Crespo de Ulloa y Callejas era un auténtico criollo, fue hijo de don Pedro José de Crespo, natural de Guibaja y de doña Mariana Callejas y Ulloa, esta última de la ciudad de Oaxaca, en donde nació nuestro biografiado; ignoramos dónde realizó sus primeros estudios pero, es de suponerse que debe haber sido en la propia ciudad de Oaxaca, para de ahí venir a la ciudad de México y cursar como casi todos los hijos de españoles acomodados, los estudios eclesiásticos o de derecho civil en la Real y Pontificia Universidad de México. Según consta en el libro del señor Fernández de Recas,<sup>1</sup> que en el tomo 392 del Libro de Grados de la Universidad correspondiente al año de 1807, el 6 de diciembre, obtuvo su grado de licenciado en sagrada teología.

Volvió a su lugar de origen, donde desempeñaba el curato en Río Hondo, cuando se inició la guerra de Independencia. Apenas el señor Morelos tomó la ciudad de Oaxaca, se iniciaron las reuniones convocadas por don Benito Rocha, y que Bustamante dice haber sugerido, para que en ellas se buscara la forma de acabar con las divergencias surgidas entre los generales Rayón, Verduzco y Liceaga, miembros de la Junta de Zitácuaro. La primera Junta, según el historiador que hemos citado, tuvo lugar el 31 de mayo en el Cañón del Perdón, en la iglesia catedral de aquella capital.

Como consecuencia de estas gestiones, independientemente de las que por correspondencia realizó el propio Morelos y que produjeran la convocatoria, "... por la que se tornaron a reunir todas las corporaciones en la catedral de Oaxaca, juntamente con los electores de los partidos, el día 5 de agosto..."<sup>2</sup> presidió la reunión don Mariano Matamoros que era el jefe de más alta graduación; resultaron electos don José María Murguía en primer lugar; en segundo, el

<sup>1</sup> Fernández de Recas, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963.

<sup>2</sup> Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, tomo II. México, 1926. p. 252.

licenciado don Manuel Sabino Crespo; y, en tercero, Bustamante. El nombramiento de vocal recayó en el señor Murguía, nombramiento que después se convirtió en el de diputado al Congreso de Chilpancingo.

Instalada la corporación, en septiembre de 1813 el señor Murguía se retiró de nueva cuenta para Oaxaca, pasando a formar parte del Congreso, en su lugar, el señor Crespo.<sup>3</sup> En uno de los documentos relativos al Congreso, tomados a las tropas insurgentes en la derrota que les infringió Armijo, tomando entre otras muchas cosas el archivo del Congreso, existe uno con los nombramientos expedidos el día 1º de marzo del propio año de 1814; en él se dice que el número de vocales de la corporación ha sido aumentado a 16 y entre ellos aparece don Manuel Sabino.<sup>4</sup> Según Villaseñor y Villaseñor, y de acuerdo con las noticias que existen en los dos autores, que fundamentalmente se han consultado para este trabajo, las comisiones que dicha corporación encomendó al señor Crespo, no fueron muchas, pero las siguientes son las de más importancia:

a) Cuando en Oaxaca fueron acusados, el temperamental canónigo Francisco L. de Velasco y don Ignacio Orduño, de haber cometido excesos, se ordenó al canónigo lectoral doctor José de San Martín que los encausase, pero los acusados lo recusaron por lo que en su lugar se designó al licenciado Crespo; la causa no llegó a abrirse en virtud de que el doctor Velasco se fugó.

b) En agosto de 1814, el Congreso comisionó al licenciado Crespo para que en compañía de don Carlos M. Bustamante fuese a arreglar las ya escandalosas rencillas que habían surgido entre don Juan N. Rosains y don Ignacio López Rayón, pero este último apoyado en la fuerza que tenía, no se prestó a avenimiento alguno.

Entre tanto los acontecimientos se desenvolvían, el Congreso, como consta en las biografías de los señores Herrera y Morelos, tuvo que trasladarse a Tehuacán y después a otras poblaciones para ponerse a salvo. Don Sabino pre-

<sup>3</sup> Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo III. México, 1850, p. 566.

<sup>4</sup> Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña. Separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª Serie, tomo 1, núm. 3. México, 1963, p. 455.

tendió dirigirse a Oaxaca, que ya para ese entonces estaba ocupada por el brigadier realista don Melchor Álvarez, este hecho le decidió, para evitarse caer en manos del gobierno realista o sujetarse a aquella autoridad, a irse a reunir con el señor Rayón que andaba por los alrededores de Zacatlán.

El señor Crespo y don Benito Rocha y Pardiñas, intendente del ejército, se dirigieron al punto preciso donde estaba don Ignacio López Rayón; el historiador Bustamante relata los hechos que precedieron a la derrota de Rayón, y como consecuencia de ella, la prisión y muerte del señor Crespo, de la siguiente manera: "...Acompañábele el doctor Crespo, vocal del congreso, y el famoso artífice don José Luis Alconedo, con cuyas luces planteó una regular maestranza y fundición de dos culebrinas y un cañón. No alcanzó como un jefe que sabía la dificultad que hay para mover estas piezas, que no tenía un punto de apoyo o fortificación donde situarlas, que por grandes esfuerzos que hiciese no podía reunir arriba de seiscientos hombres, pudiera resolverse a emprender la construcción de esta artillería, debiendo limitarse a cañones muy ligeros de campaña este error gravísimo e indisciplinable, produjo al fin su ruina, y en ella nos envolvió a todos, pues por hacer las cureñas de los cañones, los saleros de sus balas, fundir éstas, y hacer otros aprestos indispensables, nos detuvimos más de lo que debiéramos en Zacatlán, y nos perdimos."<sup>5</sup>

Rayón fue sorprendido en esta población la mañana del 25 de septiembre de 1814 y derrotado completamente. En tal acción se perdieron todos los elementos de guerra, equipajes y hasta vestuario; Alamán consigna que como parte del equipaje cayeron en poder de los realistas los papeles del general insurgente, los cuales remitidos a la secretaría del virreinato, fueron utilizados por él para escribir parte de esta obra,<sup>6</sup> y calla maliciosamente lo injusto de la ejecución de don Sabino Crespo.

Al rendirle a Calleja el parte correspondiente a esta acción, se ordenó al jefe realista que pasara a Apan con los prisioneros, los más distinguidos de los cuales eran el licenciado Crespo y el célebre artista don Luis Alconedo. Bustamante dice que Calleja ordenó la decapitación del señor Crespo por tener el placer de hacer morir "a un vocal de una Junta de tanta nombradía, y que más le había dado que sentir". Independientemente de que el prisionero era una persona pro-

<sup>5</sup> Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, tomo III, p. 37.

<sup>6</sup> Alamán, Lucas. *Op. cit.*, tomo IV, p. 147.

fundamente estimada por sus virtudes pero principalmente por su bondad. Consultado el obispo Bergoza, apoyó la orden de decapitación, no obstante que le constaban personalmente las virtudes del eclesiástico.

El comandante del Águila no quiso mandar la ejecución y para ello delegó el mando en el brigadier José María Jalón, quien también se mostró pesaroso por la medida; los soldados del batallón de Guanajuato, dice Bustamante, que hicieron una exposición al comandante para que se les librase de tan pesado deber; entonces se mandó que la orden la cumpliera el piquete de marina que estaba acantonado en Apan.

El autor del *Cuadro histórico* muestra su pesar cuando narra el hecho en las siguientes líneas: "... De hecho, Crespo fue ejecutado, y murió sellando su amor a la libertad con su sangre. Sus lecciones fueron muy enérgicas, y sus últimas palabras muy eficaces; jamás cesó de repetir que la causa porque moría era *justa*, y la revolución *santa* y *necesaria*. El día de su muerte fue para Apan un día de duelo. Lloróse sobre su cadáver: el suelo manchado con sangre tan preciosa, no se pisó ni aún por los malos sino con respeto: nadie se acercaba a la silla en que se le sentó para sufrir el golpe, sino temblando, y como si el cielo fuese ya a descargar un rayo de indignación para vengar la sangre de aquel ungido... Encendiéronse velas por muchos días y noches: dijéronse misas allí mismo, y el instrumento del suplicio fue bañado con lágrimas de los hombres sensibles. En derredor de él se hicieron votos para la paz y descanso del que murió implorando la misericordia, y el desengaño de los mismos que le inmolvaban... ¡Dios justo! yo venero tus arcanos, y mucho más bendigo aquella misericordia que usaste conmigo... Yo debí morir con Crespo: yo le avisé en tiempo del peligro que le amenazaba; más él confió en la bondad de la causa, y en la inocencia de su corazón, y no tomó como yo las medidas de seguridad oportunamente para ponerse en cobro."<sup>7</sup>

Tal fue la ejemplar muerte de otro de los héroes civiles de México.

<sup>7</sup> Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, tomo II, p. 214.